

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho en la fecha 5 de octubre de 2022 informando que el despacho comisorio 055 fue allegado debidamente auxiliado

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	Agrega despacho comisorio
Clase De Proceso	Ej para la efectividad de la garantía real
Demandante:	Bancolombia S.A. NIT 890.903.938-8
Demandada:	Diana María Montoya CC 41.940.300
Radicado:	630014003007-2022-00220-00

Cinco (5) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Se ordena agregar al expediente el despacho comisorio N° 055, auxiliado por la Secretaria de Gobierno y Convivencia Comisiones Civiles de Armenia, mediante el cual se practicó el secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 280-24938 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, gravado con la hipoteca cobrada, de propiedad de la ejecutada DIANA MARIA MONTOYA ECHEVERRY identificada con Cedula de Ciudadanía No. 41940300.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 178** DEL 6 DE OCTUBRE DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **706da994294e600a5cfc3f44d614286dc6ae05e2a494191869768d063f24ee6**

Documento generado en 03/10/2022 04:41:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>